



## Convocatoria

### Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo

15 de junio de 2021 - 17:30 horas

Salón de actos de la Junta Municipal Fuencarral – El Pardo

(Avenida Monforte de Lemos, 40)

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto con la fecha que consta a pie de firma, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2021

### § 2. PARTE RESOLUTIVA

**Punto 2.** Aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública y puesto de mercadillos, periódicos y sectoriales para el año 2022 en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 3.** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2021/0631007 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:**

“Solicitar al Pleno de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo que acuerde instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid para





que se dirija a la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, para tramitar la desafectación educativa del CEIP Arroyofresno situado en el Barrio de Peñagrande.”

**Punto 4. [Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2021/0631008 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:](#)**

“Instar a la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo o al área competente, a reforzar las tareas de limpieza en el Distrito y en concreto:

- Realizar una campaña de concienciación entre los vecinos, con el objetivo de que contribuyan a la limpieza del Distrito.
- Proceder a limpiar las calles y zonas verdes del Distrito con más asiduidad para evitar la acumulación de basura en las calles.
- Limpiar las zonas verdes del Distrito y, en concreto, recoger los restos de los plásticos de los pinos plantados, principalmente en Montecarmelo, que están tirados por el suelo.”

**Punto 5. [Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2021/0631270 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:](#)**

“Que se inste al organismo competente para que realice un estudio y posterior ejecución si resultara favorable, sobre la instalación de parasoles, lonas, carpas, etc., es decir, de cualquier material homologado que los técnicos dictaminaran para cubrir el Parque Infantil de la Calle Braille en el barrio de Santa Ana, situado junto a las pistas de patinete. La ejecución de esta propuesta podría servir como experiencia piloto para comprobar la viabilidad de costes y mantenimiento para ir cubriendo algunos parques infantiles más del Distrito, sobre todo los que no tienen árboles alrededor, igual que los que hay ya cubiertos en otros lugares de Madrid.”

**Punto 6. [Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2021/0631299 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:](#)**

“Que se inste al organismo competente para que realice un estudio y posterior ejecución si resultara favorable sobre la instalación de un punto de alquiler de bicicletas eléctricas en la Colonia de Virgen de Begoña, aproximadamente en la zona situada entre los 2 hospitales de La Paz y Ramón y Cajal, lo más cercano al puente que pasa por encima de la M-30 y el inicio de la carretera de Colmenar”.





**Punto 7. Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2021/0631311 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:**

“Que se inste al organismo competente para que refuerce la valla existente de alambrado en el tramo de entrada al túnel que comunica con Sanchinarro desde la calle Valcarlos y la eleve en su altura ya que la altura actual es más bien baja, o bien que sustituya la valla actual por otra similar a la existente justo enfrente, al otro lado de las vías y paralela a la Calle Palas del Rey, que es una valla de hierro forjado mucho más resistente.”

**Punto 8. Proposición presentada por el Grupo Municipal VOX número 2021/0631321 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:**

“Que se inste al organismo competente para que instale algunos aparatos de gimnasia de mayores similares a los que hay en otras zonas del Distrito, para que las personas mayores realicen ejercicios alternativos a sus paseos diarios y así ejercitarse al aire libre de manera más completa. También se podrían instalar algunos pedales de los que van anclados al suelo aprovechando alguno de los bancos actuales. Existe una isleta con suficiente anchura entre los números 30 y 34 de la Calle Afueras a Valverde que podría ser un lugar idóneo para la instalación de los aparatos de gimnasia solicitados.”

**Punto 9. Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2021/0635748 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:**

“Instar al órgano u órganos competentes para la extensión del servicio de BiciMAD dentro de nuestro distrito”

**Punto 10. Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2021/0635798 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:**

“Instar al órgano competente para que el domingo 19 de septiembre nuestro Distrito se sume a la SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD con una actuación que tenga verdadero impacto: la peatonalización de la Avenida de la Ilustración entre las calles Ginzo de Limia y Avenida de Betanzos, utilizando los laterales de la avenida como alternativa para el tráfico rodado. Esta acción se acompañará con el diseño e implementación de actividades lúdicas y de sensibilización sobre la movilidad sostenible en el espacio peatonalizado.”





- Punto 11.** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2021/0636016 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:**

“Instar al área correspondiente a retirar el proyecto de aparcamiento disuasorio en Tres Olivos bajo zona verde en Calle Afueras de Valverde, en el distrito de Fuencarral-El Pardo.”

- Punto 12.** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2021/0637335 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:**

“Que desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se inste al Consorcio Regional de Transportes a la modificación del recorrido actual de la línea de autobús 128, que va de la Glorieta de Cuatro Caminos hasta la Avenida de Monforte de Lemos-La Vaguada, ampliándolo para que continúe por la calle Ginzo de Limia hasta la glorieta de cruce con Sinesio Delgado.”

- Punto 13.** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista número 2021/0637357 que, de acuerdo con su parte expositiva, presenta el siguiente tenor literal:**

“Que, con el objetivo de facilitar la conciliación, desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se amplíe para este año el horario del campamento de verano del Centro Deportivo Municipal La Masó de las 8.00 a las 15.00 horas, equiparándolo con el que se oferta en el Centro Deportivo Municipal Vicente del Bosque.”

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 14.** Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito dictados desde la última dación de cuenta. Dar cuenta de los contratos adjudicados por el Concejal Presidente y por el titular de la Coordinación del Distrito.

#### Interpelación

- Punto 15.** **Interpelación solicitada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2021/0625866 del siguiente tenor literal:**



9801FFD75284E0E8



“Se interpela al Concejal-Presidente para que explique los motivos que le han llevado a eliminar, en la convocatoria de subvenciones de fomento del asociacionismo para las anualidades 2021 y 2022, las destinadas a alquileres y a gastos de funcionamiento, así como a reducir a una cuantía prácticamente testimonial las dirigidas a gastos de equipamiento.”

## Preguntas

**Punto 16. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0631001:](#)**

“¿Qué valoración realiza el Sr. Concejal Presidente de los lugares ofertados y habilitados por la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo para la preparación de los exámenes de fin de curso?”

**Punto 17. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0631006:](#)**

“¿Podría detallarnos el Concejal Presidente cuáles son los plazos en los que se dará por terminado el acondicionamiento del Parque situado en la avenida de Ganapanes?”

**Punto 18. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX con número 2021/0631323:](#)**

“¿Se tiene pensado desde la Junta Municipal de Fuencarral el Pardo alguna alternativa o solución para que los vecinos de las zonas del Casco Antiguo de Fuencarral, Tres Olivos y Barrio de Santa Ana puedan acceder en transporte público y hacer uso de la estación de RENFE de Fuencarral?”

**Punto 19. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX con número 2021/0631329:](#)**

“¿Nos gustaría saber qué medidas Anti-Covid se están tomando desde la Junta Municipal de Fuencarral el Pardo ante la apertura de las piscinas municipales?”

**Punto 20. [Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0635591:](#)**

“Interesa conocer en qué situación está la ejecución del acuerdo aprobado en el pleno del 20 de octubre de 2020 (2020/0752472) para dotar al parque infantil que se construyó en la calle de Ganapanes de un mobiliario de juegos infantiles INCLUSIVOS, de manera que se integren los juegos habituales con juegos accesibles y adaptados para niños con diversidad funcional.”



9801FFD75284E0E8



**Punto 21. Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0635673:**

“En el Pleno del pasado mes de abril se aprobó por unanimidad la Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid número 2021/0385995 en la que instaba al organismo competente a que de manera urgente adoptara las medidas oportunas para reducir el impacto acústico de las obras de Nudo Norte sobre el Barrio de Begoña.

Entre las medidas que se acordaron trasladar al órgano competente están :1.- Instalar mamparas anti-ruido en el tramo indicado. 2.-Retirar las bandas sonoras reductoras de velocidad. 3.- En sustitución, instalar señalización de reducción de velocidad de otro tipo, por ejemplo luminosa, emplazándola lejos de las viviendas y sin trasladar las molestias por incremento de la contaminación lumínica a otras calles cercanas.

En nombre de los vecinos y vecinas que soportan diariamente este ruido preguntamos ¿cómo y cuándo tienen previsto los diferentes servicios competentes dar cumplimiento al acuerdo?”

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo. Yolanda Salazar Corredor



Información de Firmantes del Documento

